



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION N°. SC.DIC.M.11.000455

Ab. Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón ARENILLAS el **08/Noviembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COTRIPELVASA S. A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.M.2011.275 de 15/Noviembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011; y, Resolución No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COTRIPELVASA S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese a DADA y firmada en Machala, a

16 NOV 2011

Ab. Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



Exp. Reserva 7337072  
Nro. Tramite 6.2011.2

Abg. Homero Ocampo Nino  
NOTARIO PUBLICO

# REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Ruc: 0760000690001

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

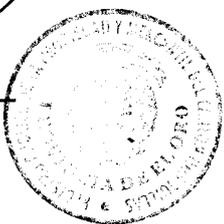
## **CERTIFICA:**

Que la Constitución de Compañía: **COMPAÑÍA COTRIPELVASA S.A.**, contenida en la presente escritura; y, la Resolución N° SC.DIC.M.11.0000455, emitida por la Intendencia de Compañías de Machala el 16 de Noviembre del 2011, quedan inscritas con los Registros N° 144 y 145 en el Libro de Mercantil en su orden, anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 1646, en esta fecha.

Huaquillas a, 17 de Noviembre del 2011.

  
FIRMA DEL REGISTRADOR

**Dr. César E. Sánchez G. Mg. Sc.**  
REGISTRADOR



REVISADO POR:  
DR. DEIBI GRANDA  
REALIZADO POR:  
EGSDA. KARLA LEON